UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 17067
de 13 de octubre de 2017

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE A JORGE HERNÁN PÉREZ JIMÉNEZ.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 13 de octubre de 2017, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE** a **JORGE HERNÁN PÉREZ JIMÉNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.789.647, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Ingenierías y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Especialización en Vías y Transporte fue creado por Acuerdo 10 de 28 de febrero de 2000, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 10768 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 4314 de 19 de abril de 2013.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE IZASA
Secretaria General

Luza

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Vías y Transporte

A

JORGE HERNÁN PÉREZ JIMÉNEZ

71,789,647

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el trece de octubre del año dos mil diecisiete

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 41534 del libro de Registro de Diploma número 84

019808